



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA
CENTRO ASOCIADO DE TUDELA

- 7 OCT 2016

SALIDA Nº 4426

Buenos días,

Por la presente se procede a la comunicación de la Resolución del proceso de adjudicación del servicio de suministro de combustible gasóleo C a la empresa que ha presentado oferta en el procedimiento de licitación.

Reciba un cordial saludo

En Tudela a 7 de octubre de 2016

Fdo.: José Manuel Ortega Muruzábal

Subdirector

C/ Magallón 8
31500 Tudela - Navarra

Tel.: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es



ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASÓLEO C) DEL CENTRO ASOCIADO UNED TUDELA

Con fecha 22 de agosto de 2016, por parte del Subdirector del Centro, José Manuel Ortega Muruzábal se informa de la necesidad de licitar el servicio de combustible gasóleo C para las instalaciones de la UNED y de la EOI de Tudela, sitas en el edificio “Marqués de San Adrián”.

Elaborado el Pliego de Condiciones Esenciales técnico-administrativas, con fecha 20 de septiembre de 2016 se enviaron petición de ofertas a cuatro empresas de la zona, siendo el plazo máximo para recepción de ofertas de 10 días hábiles. Transcurrido el plazo previsto, se ha presentado una oferta.

En el Acta de la apertura de ofertas, de fecha 6 de octubre de 2016, consta que el licitador ha presentado en tiempo y forma la documentación exigida y, por tanto, se admite su oferta.

En dicho Acta y en el Pliego de Condiciones técnico-administrativas consta que obtendrá la máxima puntuación aquella empresa que presente la oferta más ventajosa, es decir, aquella empresa que presente un descuento mayor sobre el Boletín Oficial Boulrier. El resultado puede verse en el siguiente cuadro resumen:

EMPRESA	DESCUENTO SOBRE EL BOLETIN OFICIAL BOULIER
ADEFAS OIL S.A.	6,5 %

En el Acta, a la vista de los resultados anteriores y atendiendo a que el criterio de valoración es exclusivamente la oferta más ventajosa, se propone para la adjudicación a la empresa **ADEFAS OIL S.A.**

Por lo expuesto, quien suscribe tiene el honor de someter a Vd. la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad la contratación de los SERVICIOS DE SUMINISTRO DE GASOLEO C AL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED Y A LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TUDELA, al licitador ADEFAS OIL S.A., por un importe máximo de

- **Presupuesto máximo base de licitación anual IVA excluido:** 14.876,03 €
- **IVA 21 %:** 3.123,97 €



- **Total anual de acuerdo a Presupuesto máximo base de licitación anual IVA incluido:18.000 €**

El importe anual final podrá variar dependiendo de la fluctuación del precio publicado para España en el Boletín sobre el petróleo (Oil Bulletin Petrolier) de la Dirección General para la Energía y el Transporte de la Unión Europea y de las necesidades del número de litros de combustible de Gasóleo C de Calefacción de la UNED y de la EOI.

El plazo previsto de ejecución del contrato es de un año desde la firma del contrato. Si, por cualquier circunstancia, la ejecución del contrato no llegare a iniciarse en la fecha prevista, se procederá a realizar los ajustes proporcionales del precio del contrato que se correspondan con las variaciones experimentadas.

Segundo.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo máximo de 7 días naturales desde la notificación de la adjudicación, presente la siguiente documentación:

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del contratista y, en su caso, su representación:
 - Las personas físicas deberán presentar el DNI o fotocopia autenticada del mismo.
 - Si el licitador fuese persona jurídica, escritura de constitución y, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el registro mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil aplicable. Si no lo fuere, deberá aportar la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente registro oficial.
 - Poder a favor de la persona que vaya a firmar el contrato y su Documento Nacional de Identidad. Si el adjudicatario fuere persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil aplicable.
- b) Acreditación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, a tal efecto deberá presentar:
 - a. Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal.
 - b. Certificado de los órganos competentes de las Administraciones Públicas respecto de las cuales el licitador tenga obligaciones tributarias, acreditativos de que se halla al corriente de las mismas, expedido con una antelación no superior a seis meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.
 - c. Certificación vigente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de que el licitador se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones, expedido con una antelación no superior a seis

meses de la fecha de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Tercero.- Formalizar el contrato en el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al adjudicatario.

Tudela, a 07 de octubre de 2016.

Ana Carmen Iturre Ibiricu
Secretaria Técnica CA UNED Tudela

Se acepta el anterior informe y, en consecuencia, se resuelve de conformidad con la propuesta de adjudicación del contrato de Suministro de Combustible Gasóleo C del Centro Asociado de la UNED de Tudela, a Adelfas Oil S.A.

Tudela, a 07 de octubre de 2016.

D. Luis J. Fernández Rodríguez
Director del CA UNED Tudela

